

**Resoluciones del Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V.  
SESIONES ORDINARIAS 2006**

<b>SESIÓN ORDINARIA</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>ACUERDOS</b>
Primera 21/02/06	El Titular del Órgano Interno de Control sugirió proponer un procedimiento al Comité para que la clasificación de información como reservada sea en estricto apego a la Ley, al Reglamento y a los Lineamientos vigentes, además de que sean considerados los criterios desarrollados por los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información.	El pleno del Comité acordó unánimemente enviar comunicación a las áreas que clasifiquen información, a efecto de que una vez que tengan seleccionada la información a clasificar, se realice una consulta sobre la existencia de archivos similares a través de la página web del IFAI, empleando palabras clave.
	Se solicitó información sobre los contratos celebrados con las empresas Sistemas de Protección Canina, S.A. de C.V. y Corporativo de Guardias Industriales, S.C.	El pleno del Comité acordó por unanimidad responderá al solicitante que Diconsa no ha establecido contratos con las empresas señaladas de 1996 a la fecha.
Tercera 18/10/06	Se dio a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información de Diconsa, autorizado por la CIDAP el 30 de agosto del presente, el cual sustituye al documento denominado Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información de Diconsa, de octubre de 2003.	El pleno del Comité de Información acordó una evaluación final al Manual e incluir los aspectos que fueron omitidos.

	<p>Se informó sobre los conceptos que el IFAI recomienda verificar para el acto “Entrega recepción de cargos, empleos o comisiones en el servicio público”, de las Unidades de Enlace, que pudiera presentarse con motivo del cambio de administración federal.</p>	<p>El Comité de Información tomó conocimiento de la información que se requiere en caso de que haya relevo en la titularidad de la Unidad de Enlace.</p> <p>La información es la siguiente: el calendario de acciones a seguir en los siguientes 60 días a la entrega recepción; actualización de los índices de expedientes reservados; actualización trimestral de la página en Internet; difusión en la página en Internet; nombres de los integrantes del Comité en la página en Internet; la actualización del nombramiento del nuevo titular de la unidad de enlace; y la entrega de información al IFAI para integrar el informe anual al H. Congreso de la Unión.</p>
	<p>Asuntos Generales: Informe sobre el cumplimiento de la resolución del IFAI emitida sobre el caso de la solicitud 2015000002906</p>	<p>El pleno del Comité de Información se dio por enterado del cumplimiento de la resolución del IFAI.</p>